

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
PAE 2024

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL



E054
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**GESTIÓN DEL TERRITORIO
Y DESARROLLO URBANO**

Ficha de Resumen

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Secretaría de
Medio Ambiente,
Desarrollo Sustentable y
Ordenamiento Territorial
Gobierno de Puebla



SPC
CASIMLO

DATOS DEL PROGRAMA

CLAVE:
E054

PRESUPUESTO DEVENGADO
99,897,000
Avance de Indicadores para Resultados 2023

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano

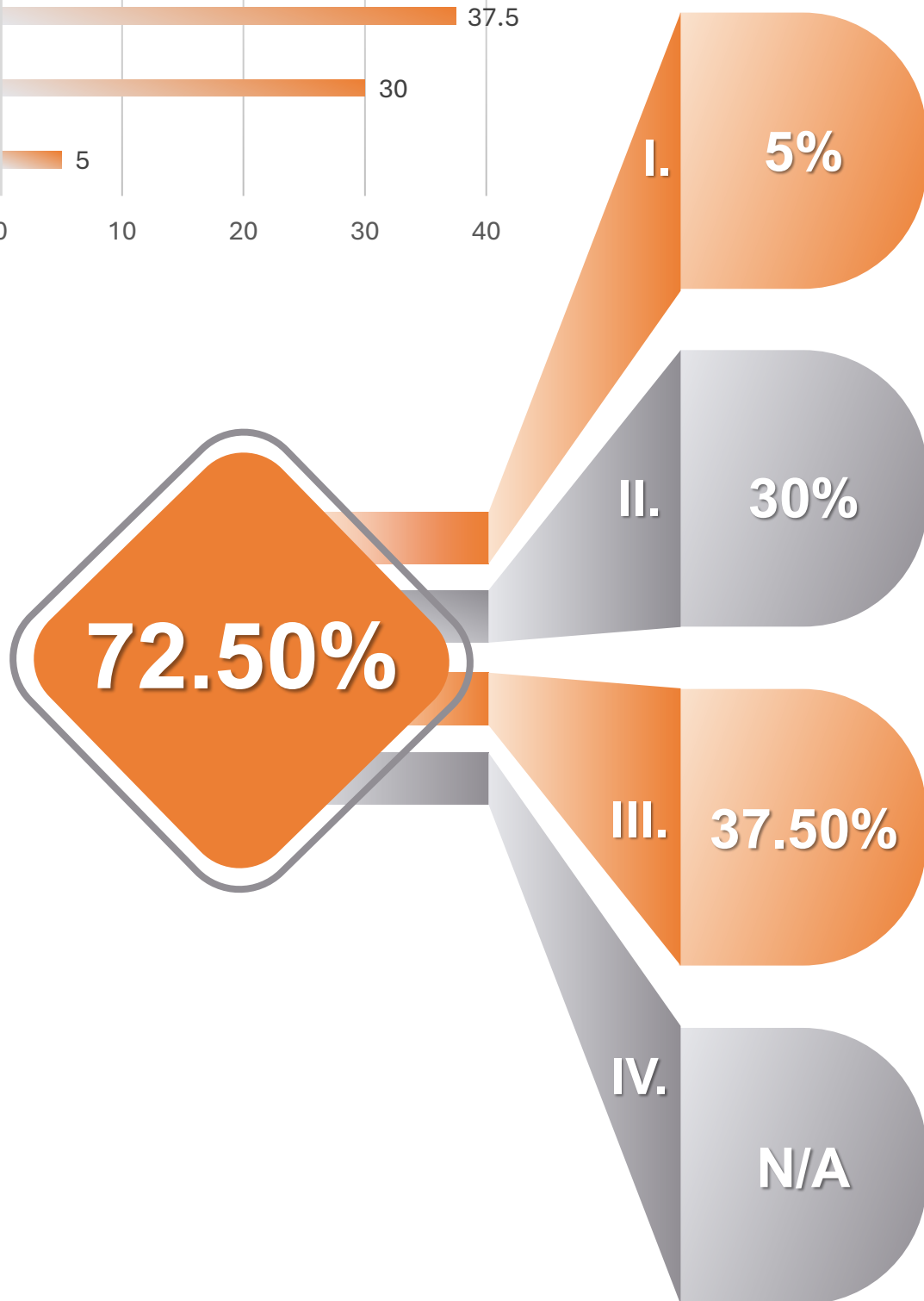
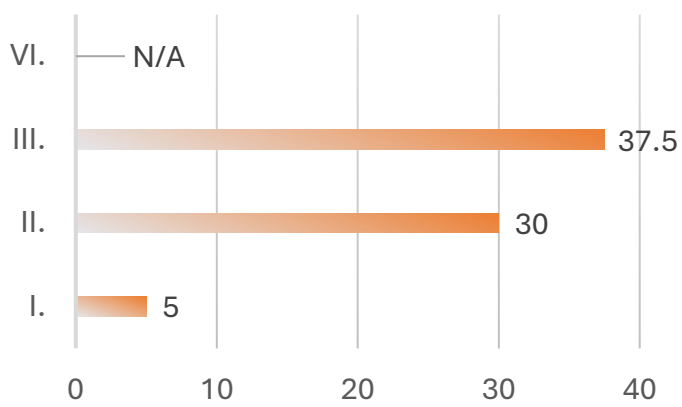
FIN
Porcentaje de cumplimiento positivo alcanzado en materia de gestión del territorio y desarrollo urbano

UNIDAD RESPONSABLE
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial

PROPÓSITO
Porcentaje de municipios del Estado de Puebla beneficiados con acciones en materia de gestión del territorio y desarrollo urbano realizadas

- OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN**
- Analizar la evolución sobre la situación actual del problema que se atiende respecto al inicial.
 - Identificar y analizar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación del Pp E054 – Gestión de Territorio y Desarrollo Urbano.
 - Valorar si la estructura organizacional para la operación del Pp E054 – Gestión de Territorio y Desarrollo Urbano es la adecuada de acuerdo con los objetivos del programa.
 - Analizar y valorar la estructura de los indicadores de resultados.
 - Analizar los resultados del Pp “E054 – Gestión de Territorio y Desarrollo Urbano” respecto a la atención del problema para el que fue creado.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN FINAL Y RESULTADOS DE LA VALORACIÓN POR LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN.



ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Se identificaron áreas de oportunidad en la MML que establece el programa en sus distintos instrumentos de planeación e identificación del problema.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Se identificaron las áreas involucradas en la ejecución del programa con sus respectivas actividades, asimismo, se tuvo evidencia de los procedimientos que explican la interacción de dichas áreas y la generación de los componentes del Pp.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

El Pp establece indicadores estratégicos de acuerdo con las modificaciones del PED 2019 – 2024 asimismo, se observa un avance significativo en las metas a nivel fin y propósito, aunque, se identificó que la meta a este último nivel no es de desempeño.

TRANSPARENCIA

La Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial a pesar de que no ha recibido solicitudes de información relacionadas con el Pp, cuenta con mecanismos de transparencia a través del portal electrónico de la dependencia ejecutora del Pp.

PRINCIPALES FORTALEZAS

1

A partir de sus procedimientos, el programa identifica a los principales participantes en la operación del programa, desde la manera en la que intervienen en la generación de los Componentes de la MIR, lo que permite identificar la forma en cómo participan en el Pp.

El Pp desarrolla procesos que contribuyen a la operación del programa, cada uno describe los actores involucrados, por lo que se puede señalar que opera por procesos.

2

3

La unidad responsable cuenta con mecanismos para documentar y monitorear los avances del programa, por lo que se asegura el seguimiento del Pp.

La institución cuenta con un portal exclusivo para recibir solicitudes de transparencia y rendición de cuentas relacionadas con el programa. A partir de este, desarrolla un procedimiento específico para su atención

4

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1

Replantear el problema público precisando la necesidad que ocasiona la existencia del programa presupuestario y especificando la población que presenta el problema (población potencial). Se recomienda que se defina de la siguiente manera “La superficie territorial del Estado de Puebla cuenta con limitadas acciones necesarias en materia de gestión del territorio y desarrollo urbano.

Redefinir las poblaciones potencial y objetivo asegurando que se encuentren en la misma unidad de medida. Se recomienda que se defina de la siguiente manera:

- Población potencial: superficie territorial del Estado de Puebla que no cuenta con acciones en materia de gestión del territorio y desarrollo urbano.
- Población objetivo: superficie territorial del Estado de Puebla que no cuenta con acciones en materia de gestión del territorio y desarrollo urbano y que el Pp tiene programado atender en un ejercicio fiscal.

2

3

Redefinir los Componentes, (en especial el 3) para que sean bienes y/o servicios que al ejecutarse generan el resultado plasmado en el Propósito y de esta manera se cumple con la Lógica Vertical. Para el caso del Componente 2: “Programa de gestión de uso de suelo y ordenamiento ecológico implementado”. Componente 3: Programa de ordenamiento territorial, desarrollo urbano e impacto ambiental implementado.

Replantear los indicadores y sus metas establecidas con la finalidad de que estas brinden información acerca del desempeño del programa. Adicionalmente documentar el avance de las metas de todos los indicadores estratégicos y de gestión del programa, y hacer pública esta información en la plataforma de transparencia del Estado de Puebla.

4

PRINCIPALES CONCLUSIONES

1

Se identificó que el programa cuenta con un documento de diagnóstico, en el que desarrolla, en general, el alcance del documento “Aspectos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la estructura programática de la Ley de Egresos del Estado de Puebla o durante el ejercicio fiscal”. No obstante, se identifican áreas de oportunidad en el desarrollo de algunas secciones, como es el árbol de problemas, puesto que, la definición del problema es ambigua en su redacción, así como, las relaciones de causalidad para la explicación del problema y las causas de primer orden; asimismo, el efecto no considera el corto y mediano plazo. Por otro lado, para el árbol de objetivos, se identificó que algunos medios no son la traducción directa de las causas, así como no contribuyen al logro del objetivo principal; en cuanto al fin a largo plazo, no es una traducción directa del efecto.

2

Referente a la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2023, desde la perspectiva de la lógica vertical se identificaron áreas de oportunidad en la redacción del componente 3 (no está redactado como un servicio que entrega el programa) por su parte, algunas de las actividades no contribuyen al logro de los componentes 1 y 3. En lo que respecta al propósito, este no se encuentra redactado como un resultado logrado y la población no es consistente con el desarrollo de la MML. Finalmente, no se identificó que el nivel Fin contenga elementos comunes con los instrumentos de planeación estatal y sectorial.

3

Se tuvo evidencia de una tarjeta informativa del Pp, así como del Manual de procedimientos, donde se identificaron los principales involucrados para la operación del programa desde la perspectiva de intervención para la generación de los componentes, asimismo, se identificaron los procedimientos que refieren a la estrategia de comunicación que el Pp emplea para el desarrollo de los bienes y servicios que entrega a su población objetivo (refiriendo a expedientes, acuerdos y reuniones). En el mismo orden de ideas, el Programa identifica los principales procesos, así como la contribución que tiene cada uno para los resultados del Pp.

4

Se identificaron áreas de oportunidad en cuanto a los criterios de relevante y adecuado para el indicador a nivel propósito, principalmente porque su método de cálculo no es específico del objetivo asociado, por lo que, en consecuencia, no brinda la información suficiente para la toma de decisiones relacionadas con este. Asimismo, se identificaron áreas de oportunidad en la orientación al desempeño de sus metas (no son retadoras). No obstante, el Pp cuenta con mecanismos para documentar y monitorear el avance del programa a través del reporte de avance de indicadores de resultados el cual, puede consultarse en la página de la LGCG.